PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Inscripción de constitución de sociedad, asociación o institución (personas morales) en el Registro Público de la Propiedad

Fecha de generación: 5/20/2024 1:50:03 AM;

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUERÉTARO

CMER COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Inscripción de constitución de sociedad, asociación o institución (personas morales) en el Registro Público de la Propiedad
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Subdirección del Registro Inmobiliario Querétaro
- Homoclave: TR-SEGOB-145
- Nombre del Trámite: Inscripción de constitución de sociedad, asociación o institución (personas morales) en el Registro Público de la Propiedad
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: INSCRIPCION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Notaría
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripcion Ciudadana: Se realiza inscripción de acto por el cual los socios o asociados se reúnen para conformar una nueva sociedad o asociación civil, cuyo objetivo no es de carácter mercantil, así como la conformación de una institución de asistencia privada.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando una persona requiera inscribir el acto donde se conforme una nueva sociedad cuyo objetivo no sea de carácter mercantil.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: 0
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Registral del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:50 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 480
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 104
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio:

Vigencia

- Medida de la vigencia:
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud de Inscripción REV 1
- Identificador del formato: FMT-SEGOB-020

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Artículo:13 Otros:Denominación de la Normatividad:Reglamento del Registro Público de la Propiedad Artículo:64 y 65 Otros

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. Comprobante de Pago del trámite
Descripción: Comprobante de Pago del trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

2.
Descripción: Formato

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

---

3. Instrumento Público a inscribir
Descripción: Instrumento Público a inscribir

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Se suspenderá o denegará en los casos siguientes: 1. Cuando el título presentado no sea de los que deben inscribirse o anotarse. 2. Cuando el documento no revista las formas extrínsecas que establece la ley. 3. Cuando el contenido del documento sea contrario a las leyes prohibitivas o de interés público. 4. Cuando haya incompatibilidad entre el texto del documento y los asientos del registro; salvo los casos en que se demuestre la inexactitud registral.

Fundamento Jurídico

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación:Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:2911 Otros

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Vanessa Montes Alvarado	Contacto oficial	vplascencia@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Subdirección Tolimán del Registro Público de la Propiedad

Descripción del modulo:

Subdirección Tolimán del Registro Público de la Propiedad

Domicilio

Calle Andador Magisterial No. Exterior 0, No. Interior Col. Tolimán, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600

Atención telefónica:

4412967086 , Ext. 0.

Correo electrónico:

padrondeproveedores@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.

Notas

NA

Denuncia

Nombre completo:

Roberta González Rocha

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

rgonzalezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Minumo de unidad:
- Maximo de unidad:
- Monto ($) Mínimo $0.00
- Monto ($) Máximo $0.00

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Comercios: Sí
- Otro: No
- Especifique: .

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo:16 Otros

Respuesta a prevención

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No